



JUAN JOSE NIEVES ZARATE

ABOGADO TITULADO Y EN EJERCICIO



Asuntos: Administrativos, Civiles, Conciliaciones, Familia, Sucesiones y Tutelas.
Cel. 3013709510, Correo electrónico juanjoniza08@hotmail.com

Señor (a)

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Riohacha – La Guajira

E.S.D.

REFERENCIA:	PROCESO:	EJECUTIVO
	DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
	DEMANDADO:	YORYI YOEL ALDANA MENDOZA
	ASUNTO:	LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO
	RADICADO:	2019-00602

JUAN JOSE NIEVES ZARATE, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, domiciliado en el municipio de Fonseca- La Guajira, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su despacho con el objeto de hacerle una liquidación adicional del crédito que se cobra en este asunto, dentro del proceso de la referencia, para que con base en ella se amplié el monto de los dineros a descontar, hasta la suma que usted considere suficiente para cubrir la totalidad del crédito que a la fecha no sea cubierto, el capital, los intereses corrientes, moratorios, las costas y costos del proceso y no resulte insatisfecha la obligación, con la finalidad de que sea aprobada por su despacho la liquidación adicional es la siguiente:

1) En la liquidación adicional del crédito presentado hasta el día 12 de agosto del 2020 debidamente aprobada por su despacho hasta la suma de \$19.495.588, debidamente tramitado y posteriormente aprobada.

2) La siguiente liquidación versa sobre los siguientes presupuestos, capital la suma de \$ 12.342.370

3) Intereses moratorios desde el 13 de agosto del 2020 hasta el 5 de agosto del 2021 \$ 3.174.293

PARA UN TOTAL LA OBLIGACION \$ 3.174.293

ANEXOS Y PRUEBAS

Solicito se tengan como pruebas documentales, la tabla Excel donde consta la liquidación de los intereses moratorios del crédito presentada en su despacho.

Atentamente,

JUAN JOSE NIEVES ZARATE

C. C. No. 84.086.893 de Riohacha La Guajira

T. P. No. 157.274. C. S. J.

LIQUIDADOR DE CREDITO							12342370
AÑO	MESES	TERES ANTERES	MENS	ORA MAX	NUM DIAS	ORA LIQUIDA	
2014	Enero	19.65%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2014	Febrero	19.65%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2014	Marzo	19.65%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2014	Abril	19.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2014	Mayo	19.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2014	Junio	19.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2014	Julio	19.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2014	Agosto	19.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2014	Septiembre	19.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2014	Octubre	19.17%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2014	Noviembre	19.17%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2014	Diciembre	19.17%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Enero	19.21%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Febrero	19.21%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Marzo	19.21%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Abril	19.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Mayo	19.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Junio	19.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Julio	19.26%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2015	Agosto	19.26%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2015	Septiembre	19.26%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2015	Octubre	19.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Noviembre	19.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Diciembre	19.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2016	Enero	19.68%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2016	Febrero	19.68%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2016	Marzo	19.68%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2016	Abril	20.54%	1.71%	2.57%	0	0.00%	\$ 0
2016	Mayo	20.54%	1.71%	2.57%	0	0.00%	\$ 0
2016	Junio	20.54%	1.71%	2.57%	0	0.00%	\$ 0
2016	Julio	21.34%	1.78%	2.67%	0	0.00%	\$ 0
2016	Agosto	21.34%	1.78%	2.67%	0	0.00%	\$ 0
2016	Septiembre	21.34%	1.78%	2.67%	0	0.00%	\$ 0
2016	Octubre	21.99%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2016	Noviembre	21.99%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2016	Diciembre	21.99%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2017	Enero	22.34%	1.86%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Febrero	22.34%	1.86%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Marzo	22.34%	1.86%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Abril	22.33%	1.86%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Mayo	22.33%	1.86%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	junio	22.33%	1.86%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	julio	21.98%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2017	Agosto	21.98%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2017	Septiembre	21.98%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2017	Octubre	21.15%	1.76%	2.64%	0	0.00%	\$ 0
2017	Noviembre	20.96%	1.75%	2.62%	0	0.00%	\$ 0
2017	Diciembre	20.77%	1.73%	2.60%	0	0.00%	\$ 0
2018	Enero	20.69%	1.72%	2.59%	0	0.00%	\$ 0
2018	Febrero	20.69%	1.72%	2.59%	0	0.00%	\$ 0
2018	Marzo	20.69%	1.72%	2.59%	0	0.00%	\$ 0
2018	Abril	20.48%	1.71%	2.56%	0	0.00%	\$ 0
2018	Mayo	20.48%	1.71%	2.56%	0	0.00%	\$ 0
2018	Junio	20.48%	1.71%	2.56%	0	0.00%	\$ 0
2018	Julio	20.03%	1.70%	2.49%	0	0.00%	\$ 0
2018	Agosto	19.94%	1.66%	2.49%	0	0.00%	\$ 0
2018	Septiembre	19.81%	1.65%	2.47%	0	0.00%	\$ 0
2018	Octubre	19.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2018	Noviembre	19.49%	1.62%	2.44%	0	0.00%	\$ 0
2018	Diciembre	19.40%	1.62%	2.43%	0	0.00%	\$ 0
2019	Enero	19.16%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2019	Febrero	19.70%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2019	Marzo	19.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Abril	19.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Mayo	19.34%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Junio	19.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Julio	19.28%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2019	Agosto	19.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Septiembre	19.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Octubre	19.10%	1.59%	2.39%	0	0.00%	\$ 0
2019	Noviembre	19.03%	1.59%	2.38%	0	0.00%	\$ 0
2019	Diciembre	18.91%	1.58%	2.36%	0	0.00%	\$ 0
2020	Enero	18.77%	1.56%	2.35%	0	0.00%	\$ 0
2020	Febrero	19.06%	1.59%	2.38%	0	0.00%	\$ 0
2020	Marzo	18.95%	1.58%	2.37%	0	0.00%	\$ 0
2020	Abril	18.69%	1.56%	2.34%	0	0.00%	\$ 0
2020	Mayo	18.19%	1.52%	2.27%	0	0.00%	\$ 0
2020	Junio	18.12%	1.51%	2.27%	0	0.00%	\$ 0
2020	Julio	18.12%	1.51%	2.27%	0	0.00%	\$ 0
2020	Agosto	18.29%	1.52%	2.29%	12	0.91%	\$ 112,871
2020	Septiembre	18.35%	1.53%	2.29%	30	2.29%	\$ 283,103
2020	Octubre	18.09%	1.51%	2.26%	31	2.34%	\$ 288,395
2020	Noviembre	17.84%	1.49%	2.23%	30	2.23%	\$ 275,235
2020	Diciembre	17.48%	1.46%	2.22%	31	2.29%	\$ 283,134
2021	Enero	17.32%	1.44%	2.17%	31	2.24%	\$ 278,119
2021	Febrero	17.54%	1.46%	2.19%	28	2.05%	\$ 252,508
2021	Marzo	17.41%	1.45%	2.18%	31	2.25%	\$ 277,554
2021	Abril	17.31%	1.44%	2.16%	30	2.16%	\$ 267,058
2021	Mayo	17.22%	1.44%	2.15%	31	2.22%	\$ 274,525
2021	Junio	17.21%	1.43%	2.15%	30	2.15%	\$ 265,515
2021	Julio	17.18%	1.43%	2.15%	31	2.22%	\$ 273,887
2021	Agosto	17.24%	1.44%	2.16%	5	0.36%	\$ 44,330

Total Intereses \$ 3,174,203 Total Capital + Intereses 15516063.00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero de
Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples de
Riohacha**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 44-001-41-89-001-2019-00602-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., HOY VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EL CUAL EMPIEZA A CORRER DESDE EL VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

ANDREA MARCELA OJEDA MEJÍA

Secretaria